

Turismo de base comunitaria y justicia ambiental en pueblos originarios.

María Daniela Torres-Alruiz, Christian Martínez N. y Marisela Pilquimán V.

Cita:

María Daniela Torres-Alruiz, Christian Martínez N. y Marisela Pilquimán V. (2019). *Turismo de base comunitaria y justicia ambiental en pueblos originarios. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2130>



condiciones de injusticia entre los turistas, operadores turísticos y residentes (Corioliano y Neide, 200; Cañada, 2016; Mostafanezhad, Norum, Shelton, y Thompson, 2016; Palafox Muñoz, 2016;). En el marco de este debate, una variante poco explorada a la fecha, la presenta el TBC, en particular, el organizado por pueblos indígenas en América Latina.

En el caso del pueblo Mapuche, las numerosas iniciativas que se registran (Pilquimán y Henríquez, 2017), ocurren en territorios que presentan diversos conflictos con el estado chileno y el sector privado. Estas relaciones conflictivas presentan diversos actores, encuadres argumentales y repertorios, y provienen de diferentes fuentes (Carruthers y Rodríguez, 2009; Martínez Neira y Delamaza, 2018; Oehmichen y De la Maza, 2019). Tales conflictos hunden sus raíces en la ocupación que realizó el Estado chileno de estos territorios en la segunda mitad del siglo XIX y la política de asignación de títulos de Merced entre 1883 y 1929 (Bengoa, 1999; Pinto, 2000; Samaniego y Ruiz, 2015). En este tipo de escenarios el TBC se incorpora a proyectos de revitalización cultural y la generación de oportunidades económicas (Pilquimán, 2016). Vale decir, como una táctica política que podría, al politizar prácticas turísticas, enriquecer la construcción de una esfera deliberativa pública mapuche.

Métodos

El área seleccionada para este trabajo se ubica administrativa y geográficamente en la comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, sur de Chile. Esta zona se caracteriza por poseer una alta presencia mapuche (43.1%, INE 2017). Su biodiversidad es alta, asociada al bosque templado, presencia de volcanes, ríos y lagos y aguas termales. Tiene gran belleza escénica y permite el ejercicio de diversas actividades al aire libre. Así mismo es parte de la red de reservas de la biosfera. En las últimas décadas han surgido iniciativas de TBC promovidas por las comunidades locales. Como resultado de la presión por los comunes naturales que ejerce el turismo masivo y de las disputas territoriales planteadas por la propiedad de tierra, la inversión hidroeléctrica, el negocio inmobiliario existen conflictos y problemas socioambientales de distinta intensidad. Se examinan los casos localizados en Coñaripe y Lago Neltume donde se ha detectado la existencia de 21 iniciativas de turismo de base comunitaria y dos conflictos que enfrenta a comunidades y organizaciones mapuche con el Estado y el capital trasnacional (Mapa 1).

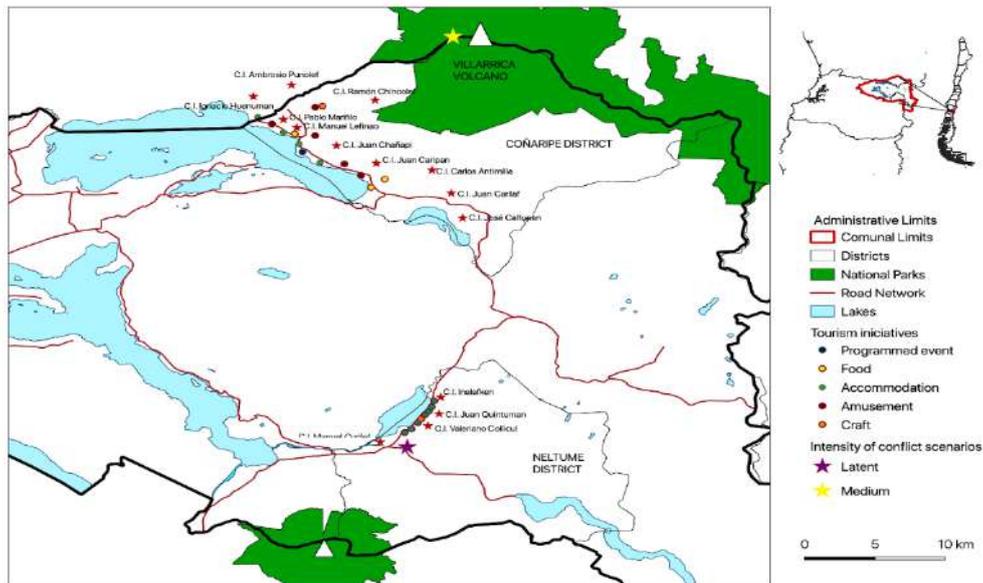


Figura 1. Iniciativas de TBC organizadas por comunidades mapuche y conflictos socioambientales en la zona precordillerana de Panguipulli (Región de Los Ríos). Elaboración Mapa Patricio Tenorio Pangui.

El primer conflicto expuesto, está relacionado con el otorgamiento de una concesión estatal para la provisión de servicios turísticos al interior de un área silvestre protegida, el Parque Nacional Villarrica. El segundo caso dice relación con la construcción de una central hidroeléctrica y sus sistemas de transmisión en Lago Neltume. En ambos escenarios conflictivos los actores mapuche movilizados han empleado o emplean el TBC como parte de los argumentos que sustentan su posición política ante tales intervenciones.

Los corpus de los dos conflictos, fueron construidos con base en la información provenientes de cinco proyectos de investigación cualitativa realizados desde el 2013 y han sido complementados con fuentes secundarias (documentos y bases de datos institucionales, prensa, material audiovisual, artículos científicos, tesis de pre y postgrado). El papel del TBC fue examinado, rastreando los argumentos que diversos actores mapuche y no mapuche (para el caso Neltume), sostuvieron respecto del objetivo y alcance político de estas experiencias turísticas desarrolladas en los territorios estudiados.

Descripción de casos

Parque Nacional Villarrica “Peweñantu”

Se presenta un escenario conflictivo de baja intensidad, que inició en el año 2013 y se encuentra actualmente activo. Se contraponen representaciones simbólicas y discursivas del territorio. El Estado de Chile, representado por organismos como



Ministerios de Bienes Nacionales, de Medio Ambiente, de Agricultura a través de la Corporación Nacional de Fomento (CONAF), impulsa a través de programas de inversión licitaciones que promueven proyectos turísticos de corte masivo. Actualmente, está en marcha la licitación del Centro de Montaña del Parque Nacional Villarrica (Sector Rucapillán), un centro de montaña y esquí basado en una concesión de 456 hectáreas, a 30 años, para la instalación de medios de elevación, alojamiento turístico, servicios de alimentación y productos turísticos en la cumbre del volcán de Villarrica. Se suman la construcción de caminos o nuevas rutas desde y hacia el Parque (Proyecto: Mejoramiento Rutas S-941, S-939 y Camino S/Rol, Sector Palguín/Coñaripe).

El avance de este desarrollo turístico es cuestionado por organizaciones y comunidades mapuche de los Lof Pukurra, Chiwaiko, Trapūr, Challupen, Ka kona rūpū, Likanray, que habitan la zona aledaña al Parque y se articulan en torno a la defensa del volcán Rucapillan. Argumentan no haber sido consultadas ni considerar los impactos que podría causar. Por ejemplo, se señalan las restricciones para el acceso y uso de los bienes comunes naturales de alto valor simbólico para los mapuche allí presentes. Ello repercute tanto en sus prácticas religiosas y espirituales, como en sus modos de producción económica tradicional y las posibilidades de uso turístico por parte de las comunidades, quienes lo desarrollan desde una perspectiva comunitaria. Se han referido también el uso de la violencia contra las comunidades dando como resultado la destrucción de refugios ancestrales usados de forma comunitaria en zonas de “piñoneo”.

Las comunidades se oponen al ‘Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Parque Nacional Villarrica’ (Subsecretaría de Turismo, Corporación Nacional Forestal y Sernatur, 2013), porque los nuevos usos turísticos que potencialmente se desarrollarán implican un cambio en la gestión tradicional de este espacio. Se registran las siguientes demandas fundamentales: 1) abortar y dejar sin efecto el proceso licitatorio autorizado por la dirección ejecutiva de CONAF a través de la resolución N°:57/2019, la licitación ID: 1091-4-LR19 “Obras Mejoramiento Zonas Uso Público PN Villarrica”, por considerarlo contrarios a la legislación vigente; 2) dejar sin efecto la propuesta pública para la concesión de uso oneroso de turismo sustentable en el área de desarrollo Rucapillan, Parque Nacional Villarrica; 3) respetar el derecho a autodeterminación para ejercer y elaborar planes de vida por parte de las comunidades movilizadas; 4) propiciar acciones tendientes al diálogo intercultural entre el Estado y las comunidades movilizadas así como su participación en la construcción de “Planes de Desarrollo”



relevantes a sus intereses; 5) aplicar los estándares internacionales para ejercer los derechos de participación y de consulta por medio de instituciones representativas del Pueblo Mapuche, tal como se estipula en el Convenio 169 de la OIT art.6, y 6) dejar sin efecto la construcción de la ruta S-941; S-939; y camino sin rol Sector Palguín-Coñaripe, por constituir un ejercicio de vulneración a los derechos consuetudinarios reconocidos internacionalmente, y generar problemas paisajístico y culturales.

Las acciones de movilización han consistido en encuentros territoriales para el diálogo (*Trawun*) y discusión sobre sus planes de vida (*kūme mongen* o buen vivir), manifiestos públicos, rituales (como rogativas) y manifestaciones locales y nacionales. Las comunidades han propuesto la co-administración del parque con el fin de recuperación de territorios ancestrales y desarrollo de sus prácticas económicas tradicionales (Marín-Herrera, 2015; Marín-Herrera y Henríquez, 2015).

El proyecto hidroeléctrico de Neltume y el Turismo

Desde comienzos de la década del 2000, en la zona cordillerana se han impulsado distintos proyectos hidroeléctricos, la mayoría de los cuales han sido rechazados (Cuadra Montoya, 2014). El caso de Neltume es parte de estas iniciativas. El conflicto de intensidad alta, inició en el año 2010, y actualmente se considera cerrado (INDH, 2018). El proyecto contempló la construcción de una central con una potencia instalada de 490 MW y un tendido eléctrico entre Neltume y la subestación Pullinque de unos 20 kilómetros. Los promotores fueron Endesa, hoy Enel Chile, empresa de generación eléctrica chilena, filial de ENERSIS y subsidiaria de la empresa española Endesa y esta de la italiana Enel.

Las obras consideraban la intervención del río Fui, y la construcción de un muro en el lago Neltume para subir su cota. De esta manera, el área de impacto incluía las pequeñas localidades de Puerto Fui, Neltume y Choshuenco, así como los contornos del lago Neltume. En el valle Fui predomina la población criolla dedicada a actividades forestales, de lo que fue, en el gobierno de Allende, el Complejo Maderero Panguipulli (también, existen actividades de TBC, así como una empresa de turismo de elite administrada por la Fundación en Huilo Huilo. Por su parte, el entorno sur del lago Neltume lo ocupan comunidades mapuche que se dedican a la pequeña ganadería, la huerta, algunas labores artesanales y en los últimos decenios han comenzado a ofrecer servicios turísticos (Martínez y Delamaza, 2018). La preocupación por el impacto de este proyecto en la actividad turística fue compartida tanto por personas mapuche como por no mapuche y diversos tipos de organizaciones.



Se señaló la preocupación porque el desvío de las aguas del río Fui hacia el lago Neltume podría dejar sin agua al río, sobretodo en período estival. Este argumento era compartido por la mayoría de los habitantes del sector, sin importar la pertenencia étnica, en especial, por quienes tenían actividades turísticas. El proyecto recibió críticas técnicas formales desde numerosos organismos públicos (Municipalidad de Panguipulli, Servicio Agrícola Ganadero Valdivia)

Los opositores al proyecto organizaron una serie de actividades para llamar la atención de autoridades y la comunidad local. Promovieron la navegación “ancestral” del lago Neltume, hicieron marchas pacíficas en Panguipulli e incluso una en el mismo valle Fui. También se articularon redes internacionales que visibilizaron el caso en España, Italia, y finalmente en el Parlamento Europeo (Entrevista a Jorge Hueque, 2017).

En diciembre del 2013, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) suspende la tramitación del proyecto para que termine de realizarse la consulta indígena exigible según el Convenio 169 de OIT. Los dirigentes indígenas manifestaron su desconfianza a la aplicación de la consulta “por los malos manejos y malas prácticas”. Por este motivo, presentaron recursos en la Corte de Apelaciones y luego en la Corte Suprema. Entre medio, el 7 de Marzo del 2014, los opositores al proyecto recibieron un espaldarazo del Ministerio de Economía, quien nombró el área como Zona de Interés Turístico (ZOIT). Sin perjuicio de lo anterior, la Corte Suprema, en Septiembre del 2014, rechazó el recurso de protección presentado por los opositores al proyecto. La respuesta no se dejó esperar, y éstos llamaron a boicotear la consulta.

Pese al revés judicial sobre la consulta indígena, dos meses después el XXIV Juzgado Civil de Santiago, revocó los derechos de Agua de Endesa/Enel. En los argumentos se señala que en la concesión de “los derechos para usar las aguas del lago Pihueico (afluente del río Fui), otorgados por la Dirección General de Aguas, hubo vicios en el procedimiento”. Este fue el argumento jurídico que definitivamente sepultó el proyecto. Finalmente, en Diciembre de 2015, el representante legal de Empresa Nacional de Electricidad S.A. ENDESA, a través de una carta dirigida al SEA, “solicita retirar del sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Central Hidroeléctrica Neltume”. En tanto, en comunicación del 27 de marzo de 2017, se solicita lo mismo con respecto a la “Línea de Alta Tensión S/E Neltume - Pullinque”.



Discusión y conclusiones

Los escenarios descritos difieren en el grado de intensidad de los conflictos, actores, framing y repertorios. No obstante en ambos casos, se observan injusticias ambientales generadas por los proyectos en juego. Por ejemplo, en el P.N. Villarrica, actores gubernamentales, argumentan que las mejoras al proyecto generarán beneficios económicos. Sin embargo para las comunidades mapuche que habitan las zonas aledañas dicho proyecto implicará más restricciones al uso tradicional y cultural de este espacio. Por otra parte, el irrespeto al derecho de participación en la construcción de planes de desarrollo relevantes al parque nacional violenta dimensiones procedimentales de la JA. Así mismo, acciones como la inscripción fiscal de las tierras del parque a nombre del estado chileno ocurrida en el año 2010, que ignoraron la propiedad ancestral de las tierras y con ello los lineamientos legales nacionales e internacionales (Arce, Guerra y Aylwin 2016; De La Cuadra, 2013), menoscaban la dimensión social del JA, en la medida que no se les reconocen tales derechos políticos. En el caso Neltume, las comunidades locales, en una particular configuración de actores (coaliciones interétnicas) no percibieron beneficios por la instalación de la central hidroeléctrica en Neltume. En cuanto a los esquemas de compensación en Neltume pudieron observarse magras propuestas por parte de Endesa hacia la comunidad. Ello impacta dimensiones distributivas y correctivas de la JA.

Por otra parte, en ambos contextos los conflictos ambientales con terceros incluyeron a comunidades mapuche que, o estaban ejecutando programas de desarrollo local en base al TBC (P.N. Villarrica) o los incorporaron una vez detonado el conflicto (caso Neltume). ¿Qué rol pudo jugar el TBC aquí?. Puede plantearse que el desarrollo de estas experiencias turísticas ha constituido una fuente de experiencia organizativa que facilitó la movilización y el agenciamiento contra proyectos que impactaban sus territorios. Sus alianzas con ambientalistas locales, universitarios y otras organizaciones mapuche del sector, facilitó los recursos técnicos y asociativos que les permitió definir mejor una agenda y estrategias de acción que escalaron el nivel local. Cabe destacar que ambos conflictos ponen en discusión encuadres argumentales en torno a los significados culturales del territorio, los derechos indígenas y el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, sería erróneo pensar que en este tipo de conflictos sólo se consideran argumentos valorativos o ideacionales. Lo que hace el TBC es hacer viable este tipo de plataforma argumental, anclándolo en un modelo de desarrollo económico alternativo en torno al cuidado, control y uso responsable del territorio. Como evidencia la literatura para comunidades pobres (Martínez-Alier, 2009; Folchi, 2001), se demanda



acceso y participación para hacer sustentable una economía de pequeña escala en torno a los bienes comunes naturales. Quizás, este encuadre del conflicto, que obliga a asociarse con otros e interactuar con empresas y autoridades, es lo que explique un repertorio de acción que combina acción institucional y no institucional. El punto es que así como estas alianzas permiten actuar en demanda de distintas dimensiones de la justicia ambiental, el conflicto ambiental puede ser visto como un catalizador de nuevos niveles de agencia indígena. Como diría Touraine (1995: 251-281), es el conflicto el que constituye al actor y no a la inversa.

Sin embargo el TBC pareciera que puede promover JA. Por ejemplo, tiene el potencial disminuir la inequidad distributiva, ya que aumenta beneficios económicos, sociales y culturales a las comunidades locales. Así a nivel cultural, abre vías para el fortalecimiento organizacional, debilitado por el divisionismo inducido por el Estado de Chile. Al respecto miembros de iniciativas turísticas plantean: *“Es posible que volvamos a trabajar en comunidad, quizá no tan juntos como antes, pero sí de manera más cercana, haciendo enlaces con la demás gente mapuche y que cada uno pueda trabajar en su casa o en su Lof para dar a conocer la cultura”* (SM, 2013). Esto adquiere especial relevancia considerando que entre los principales obstáculos que han enfrentado los gestores mapuche de las experiencias turísticas han sido los de tipo socio-cultural (por ejemplo, identidad estigmatizada producto de la discriminación histórica, Pilquimán 2018). Adicionalmente, aún cuando el nivel de consolidación de estas iniciativas aún es bajo, las mismas tienen el potencial de desarrollar acuerdos socioproductivos con los que amplían oportunidades de trabajo, renta e inserción en la economía de mercado, manteniendo sus modos de vida y de producción (Pacheco Habert, Henríquez Zúñiga, Sampaio y Oyarzún Méndez, 2011).

Así mismo, la politización promovida por el TBC puede aumentar la participación pública en diversos asuntos de interés al desarrollo turístico. Con ello se fortalece la dimensión procedimental de la JA. Se cuentan experiencias donde miembros de diferentes iniciativas de TBC han sido parte de mesas de trabajo con el sector privado, público y académico orientadas a identificar sinergias y conflictos entre desarrollo turístico y otros sectores económicos (Pacheco Habert y Szmulewicz Espinoza, 2013; Pacheco Habert y Henríquez-Zúñiga, 2016). Ello genera alianzas para la obtención de recursos económicos, pero también les ha conferido cierta relevancia como actores políticos. Esto se observó en las movilizaciones sociales para defender el derecho a veto y consentimiento informado ante megaproyectos, como los planteados en Neltume. Al



respecto miembros de iniciativas TBC señalaron: *“La iniciativa de este Proyecto [turístico] comenzó con el hecho de mostrar el territorio y dar a conocer más o menos lo que se hacía acá...como atracción para que puedan venir a conocer. También fue un tema el...de las centrales hidroeléctricas... que venían a invadir en lugar, el territorio...por una empresa llamada Endesa...y ahí está la comunidad dando la pelea para que este proyecto no se haga porque consideramos que es un deterioro a los proyectos turísticos que nosotros tenemos en mente a futuro y lo que se está trabajando hasta el momento”*. (NC, 2014).

El TBC promueve la participación directa en la actividad turística, en tanto que son las mismas comunidades indígenas las que diseñan, controlan y gestionan los servicios turísticos que ofrecen de acuerdo a sus propios planes de vida y visión de desarrollo comunitario (*Kume mongen* o Buen vivir). De esta manera afirman por ejemplo *“la comunidad se pone de acuerdo y hace un proyecto de turismo”* o *“la comunidad se organiza en función de la oferta turística”*. El TBC no sólo supone una innovación social que requiere aprendizajes específicos de esta actividad socio-productiva, desencadena además procesos educativos orientados al rescate de la memoria y valorización de su patrimonio territorial. Este uso turístico del patrimonio se desarrolla desde una concepción más amplia de reivindicación cultural, por ejemplo: a través de la recuperación y registro de leyendas, cuentos, mitos e historia local; técnicas artesanales como el tejido en *witral* (telar mapuche) y saberes sobre la naturaleza que son integrados en el desarrollo de sus experiencias de turismo basadas en la cotidianidad de sus actores. Esto incluye, formas de trabajo, estrategias de supervivencia, conocimiento del medio natural (y de la tierra), su cultura y tradiciones, además de capacidades de organización y asociatividad.

Bien sea empleado como parte de los encuadres argumentales que demandan justicia participativa, o bien como plataforma de acción donde se experimenta la participación directa en la gestión, protección y uso sustentable de los servicios turísticos ofrecidos, el TBC promueve formas de organización social y política requeridas para fortalecer la dimensión procedimental de la justicia ambiental. Finalmente, este fortalecimiento del rol de actores territoriales partícipes de la construcción de esferas públicas deliberativas, implica en la práctica, un reconocimiento de su calidad de sujetos políticos, que los puede colocar en condiciones potencialmente mejores para negociar, no sólo algunas de sus demandas específicas, sino también, en caso de ser necesario, esquemas de



compensación justa ante determinadas intervenciones, o reparaciones por daños infligidos. Con ello, se promueven dimensiones sociales y correctivas de la JA.

Referencias bibliográficas

Acsegrad, H., Campello do Amelo, C. y Neves Bezerra, G.D. (2008). *O que é justiça ambiental*. Brasil: Garamond Universitaria.

Agyeman, J., Schlosberg, D., Craven, L. y Caitlin, M. (2016). Trends and Directions in Environmental Justice: From Inequity to Everyday Life, Community, and Just Sustainabilities. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 41,1–6.

Arce, L., Guerra, F. y Aylwin, J. (2016). *Cuestionando los enfoques clásicos de conservación en Chile. El aporte de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la protección de la biodiversidad*. Temuco, Chile: Observatorio Ciudadano Consorcio TICCA. IWGIA.

Arriaga Legarda, A. y Pardo Buendía, M. (2011). Justicia ambiental. El estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*. 69(3), 627-648, doi:10.3989/ris.2009.12.210

Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago de Chile: Planeta.

Bize Vivanco, C. (2017). *El otoño de los raulíes*. Santiago: Tiempo robado editoras.

Cañada, E. (2016). Implicaciones socioambientales de la construcción del espacio turístico. *Ecología Política* 52: 12-16.

Carr, A., Ruhanen, L. y Whitford, M. (2016). Indigenous peoples and tourism: the challenges and opportunities for sustainable tourism. *Journal of Sustainable Tourism*. 24, 1067-1079. doi: 10.1080/09669582.2016.1206112.

Carruthers, D.V. (2008). *Environmental Justice in Latin America Problems, Promise, and Practice*. USA: The MIT Press.

Carruthers, D. y Rodríguez, P. (2009). Mapuche protest, environmental conflict and social movement linkage in Chile. *Third World Quarterly* 30: 743–60

Coriolano, L. y Neide, L. (2006). Turismo: práctica social de apropiación e de dominación de territorios. En M.I., Gerais de Lemos, M., Arroyo, A., M.L., Silveira (Eds). *América Latina: ciudad, campo e turismo*. (pp. 367-378) San Pablo, Argentina: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Cuadra Montoya, X. (2014). Nuevas estrategias de los movimientos indígenas contra el extractivismo en Chile. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 105, 141-163.

De La Cuadra, F. (2013). Cambio climático y conflicto socioambiental. Apuntes sobre el antagonismo entre el pueblo mapuche, el Estado chileno y las empresas. En *Cambio*



climático, movimientos sociales y políticas públicas *Una vinculación necesaria*. (pp. 218-238), Postigo, J.C. (Ed), Santiago de Chile: CLACSO Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. ICAL.

Delamaza, G., Maillet, A. y Martínez, C. (2017). Socio-territorial conflicts in Chile: configuration and politization (2005-2014). *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 104, 23-46. doi: 10.1080/09502380601162498

Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política* 22, 79-100.

Grimm, I. y Sampaio, C. (2011). Turismo de base comunitária: convivencialidade e conservação ambiental. *Revista Brasileira de Ciências Ambientais* 19, 57-68.

Hernández-Ramírez, M. y Ruiz-Ballesteros, E. (2011). Etnogénesis como práctica. Arqueología y turismo en el pueblo Manta (Ecuador) AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana* 6(2), 159-191.

Hervé Espejo, D. (2010). Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica. *Revista de Derecho XXIII* (1), 9-369.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2012). Mapa de conflictos socioambientales en Chile 2012. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/478>

Instituto Nacional de Estadística. (2017). Segunda entrega de resultados definitivos Censo 2017.

Kuhen, R.R. (2000). A Taxonomy of Environmental Justice. *Environmental Law Reporter News & Analysis* 30, 10681.

Lee, S. y Jamal, T. (2008). Environmental Justice and Environmental Equity in Tourism: Missing Links to Sustainability. *Journal of Ecotourism* 7(1), 44-67. doi:10.2167/joe191.0.

Leff, E. (2011). *Justicia ambiental: Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales, y colectivos en América Latina*. México, PNUMA.

Marín-Herrera, M. (2015). R-existencia de comunidades mapuche en el Parque Nacional Villarica. Aportes del desarrollo a escala humana para la justicia ambiental. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

Marín-Herrera, M. y Henríquez, C. (2015). Turismo de base comunitaria frente a conflictos etno-políticos y socioambientales en comunidades Mapuche del sur de Chile. En Pinol, A. (Ed.) *Democracia versus neoliberalismo. 25 años de neoliberalismo en Chile*. (pp. 304-323). Santiago, CLACSO.



Martínez Neira, C. (2009). Comunidades y redes de participación mapuche en el siglo XX. Nuevos actores étnicos, doble contingencia y esfera pública. En Martínez Neira, C. y Estrada Saavedra, M. (Eds). *Las disputas por la etnicidad en América Latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía*. (pp. 135- 154). Santiago, editorial Catalonia.

Martínez Neira, C. y Delamaza, G. (2018). Coaliciones interétnicas, framing y estrategias de movilización contra centrales hidroeléctricas en Chile: ¿Qué podemos aprender de los casos de Ralco y Neltume? *Middle Atlantic Review of Latin American Studies* 2 (1), 68-96.

Martínez-Alier, J. (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona (3ª edición, Icaria, Barcelona-Montevideo).

Mohai, P., Pellow, D. y Roberts, J.T. (2009). Environmental justice. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 34, 405–430. doi.10.1146/annurev-environ-082508-094348

Moreno-Jiménez, A., Cañada-Torrecilla, R., Vidal-Domínguez, M.J., Palacios-García, A. y Martínez-Suárez, P. (2018). Assessing environmental justice through potential exposure to air pollution: A socio-spatial analysis in Madrid and Barcelona, Spain. *Geoforum* 69, 117–131. <http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.12.008>.

Mostafanezhad, M., Norum, R., Shelton, E. y Thompson, A. (2016). *Political ecology of tourism. community, power and the environment*. Londres (Reino Unido): Routledge. Taylor & Francis Group

Nahuelpan, H. (2012). Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu. En Comunidad de Historia Mapuche (Eds.), Comunidad de Historia Mapuche. *Ta iñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. (pp. 123-153). Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, Temuco: Chile.

Oehmichen, C. y De la Maza Cabrera, F. (2019). Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile. Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 17, 53-64. doi: 10.25145/j.pasos.2019.17.004

Pacheco Habert, G. y Henríquez-Zúñiga, C. (2016). El Turismo de Base Comunitaria y los procesos de gobernanza en la comuna de Panguipulli, sur de Chile. *Gestión Turística* 25, 42-62.

Pacheco Habert, G. y Szmulewicz Espinoza, P. (2013). Sinergias y conflictos entre desarrollo turístico y otros sectores economicos. El caso del turismo de intereses especiales en la región de los ríos. *Gestión Turística* 20, 39-59.

Pacheco Habert, G., Henríquez Zúñiga, C., Sampaio, C.A. y Oyarzún Méndez, E. (2011). Encadenamientos socioproductivos y ecosocioeconomia de las organizaciones. Análisis



propositivo para el Turismo de Intereses Especiales (TIE) en el territorio lacustre de la región de la Araucanía. *Gestión Turística* 16, 49-68.

Palafox Muñoz, A. (2016). Turismo e imperialismo ecológico: El capital y su dinámica de expansión. *Ecología Política* 52, 18-25.

Pasa Gómez, C.R., Cavalcanti Falcão, M. y Gómez Castillo, L.A. (2015). Turismo de Base Comunitária como Inovação Social: congruência entre os constructos. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 13 (5), 1213-1227.

Pellow, D.N. y Brulle, R.J. (2005). *Power, Justice, and the Environment: A Critical Appraisal of the Environmental Justice Movement*. Cambridge, MA: The MIT Press

Pereiro, X. (2016). A review of Indigenous tourism in Latin America: reflections on an anthropological study of Guna tourism (Panama), *Journal of Sustainable Tourism*, doi: 10.1080/09669582.2016.1189924

Pilquimán, M. y Henríquez Zúñiga, C. (2017). Aproximaciones al turismo comunitario en Chile. En Toledo Solha, K., Elesbao, I. y De Sousa, M. (Organizadores) *O turismo rural comunitário como estratégia de desenvolvimento*. (pp. 135-151). UFRGS Editora, Brasil.

Pilquimán, M. (2016). El turismo comunitario como una estrategia de supervivencia. Resistencia y reivindicación cultural indígena de comunidades mapuche en la Región de los Ríos (Chile). *Estudios y perspectivas en turismo* 25 (4), 439-459.

Pilquimán, M. (2018). Turismo, actores e imaginarios. Experiencias de turismo comunitario de comunidades mapuche (Región de Los Ríos-Chile). En Muñoz Barriga, A., Osorio, M. y Guijarro, G. (Eds.) *Tendencias de la Investigación en Turismo de América Latina*. (pp. 64–76). Quito: Pontificia Universidad Católica de Quito.

Pinto, J. (2000). De la inclusión a la exclusión. *La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago de Chile, IDEA (Instituto de Estudios Avanzados), Santiago, Universidad de Santiago.

Roux, F. (2013). *Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios*. Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE). Ecuador. Quito.

Ruiz-Ballesteros, E. y Hernández-Ramírez, M. (2010). Tourism that empowers? Commodification and appropriation in Ecuador's turismo comunitario. *Critique of Anthropology* 30 (2), 201–229. doi: 10.1177/0308275X09345426.

Ruiz-Ballesteros, E. (2011). Social-ecological resilience and community-based tourism. An approach from Agua Blanca, Ecuador. *Tourism Management* 32, 655–66.



- Ruiz-Ballesteros, E. (2017). Presentación. Claves del turismo local. *Gazeta de Antropología* 33 (1) <http://hdl.handle.net/10481/44359>
- Samaniego, A. y Ruiz, C. (2015). Pueblo mapuche y neoliberalismo. En Pinol Bazzi, A. (Ed.) *Democracia versus Neoliberalismo. 25 años de neoliberalismo en Chile* (pp. 179-209). Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).
- Schlosberg, D. y Carruthers, D. (2010). Indigenous Struggles, Environmental Justice, and Community Capabilities. *Global Environmental Politics* 10(4), 12-35. https://doi.org/10.1162/GLEP_a_00029
- Sze J. y London J.K. (2008). Environmental Justice at the Crossroads. *Sociology Compass* 2/4: 1331–1354, 10.1111/j.1751-9020.2008.00131.x
- Taylor, D.E. (2000). The Rise of the Environmental Justice Paradigm: Injustice Framing and the Social Construction of Environmental Discourses. *American Behavioral Scientist* 43: 508–80.
- Torres-Alruiz, M.D., Pilquimán V., M.J. y Henríquez-Zúñiga, C. (2018). Resilience and Community Based Tourism: Mapuche Experiences in Pre-Cordilleran Areas (Puyehue and Panguipulli) of Southern Chile. *Jour. Soc. Sci.* 7, 249; doi:10.3390/socsci7120249.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. México, UNAM/IFAL.
- Whyte, K.P. (2010). An environmental justice framework for indigenous tourism. *Environmental Philosophy* 7(2), 75-92.
- Whyte, K.P. (2011). The Recognition Dimensions of Environmental Justice in Indian Country. *Environmental Justice* 4(4), 199-205. doi: 10.1089/env.2011.0036



La memoria cultural y comunicativa del movimiento estudiantil de tres universidades del sur de Colombia¹.

David Felipe Bernal Romero²

Resumen

A continuación se realizará una presentación de los avances de la investigación titulada Memoria cultural y comunicativa del Movimiento Estudiantil de tres Universidades del Sur de Colombia entre los años 2010 y 2018. Las universidades Surcolombiana, del Cauca y de la Amazonía: Un antes, durante y después de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE y la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior UNEES.

Se parte de la idea de que la historia del Movimiento Estudiantil en la región suroccidente de Colombia muestra que carece de una construcción sobre sus prácticas comunicativas y su memoria cultural, lo que limita las posibilidades de apropiación y transformación de las mismas. Por ello se pretende comprender e interpretar las prácticas comunicativas del Movimiento Estudiantil de tres Universidades del Sur de Colombia que han configurado su memoria cultural y comunicativa entre los años 2010 y 2018.

Para el desarrollo de este estudio, se plantean las siguientes categorías: Movimiento social y estudiantil desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales y la propuesta de Raúl Zibechi (2015); memoria comunicativa y cultural a partir de los estudios culturales; la memoria larga, concepto elaborado por Silvia Rivera; prácticas comunicativas desde el campo de la educación-comunicación y región-territorio.

El estudio de tipo cualitativo, tiene en cuenta fuentes documentales y orales. Con respecto a las primeras, se cuenta con periódicos, documentos oficiales, archivos, artículos, boletines, piezas comunicativas. Con respecto a las segundas, se pretende re-construir la historia de vida de algunos actores del Movimiento Estudiantil.

Palabras clave

Memoria cultural; Memoria comunicativa; Movimiento estudiantil; Región suroccidente; Comunicación popular.

Introducción

El estudio de los Movimientos Estudiantiles en América Latina se ha abordado principalmente desde la Historia y las fases visibles de la movilización. Hay una tendencia a ver a los Movimientos Estudiantiles como un agente autónomo y no desde



sus protagonistas, es decir, pocas veces se tiene en cuenta a los y las jóvenes que hacen parte de éste, lo que también indica que se ha estudiado el Movimiento a nivel nacional, dejando a un lado las particularidades de las regiones. Por ello esta investigación considera el territorio como una categoría principal.

En este sentido, este estudio se enmarca en el campo del lenguaje, la comunicación y la educación, para comprender la construcción de la memoria cultural, comunicativa y de larga duración del Movimiento Estudiantil de tres universidades del suroccidente de Colombia a partir de sus procesos comunicacionales.

Acudir a estas categorías permitirá, a partir de los relatos de sus protagonistas, establecer sus identidades, los procesos de formación autónoma, caracterizar sus procesos comunicacionales desde las interacciones y sus producciones mediáticas, comprender cómo se ha desarrollado este fenómeno en la región y los aportes que se pueden realizar al campo comunicación-educación.

Finalmente, el estudio permitirá acercarse a otras formas de participación, educación y comunicación que han construido los jóvenes de la región suroccidente, particularmente de las Universidades Surcolombiana, del Cauca y de la Amazonia, lo que podrá conllevar al fortalecimiento de la democracia participativa en sus territorios; que las IES- Públicas tengan en cuenta otras formas de plantear los procesos de formación y se fortalezcan las prácticas formativas en Investigación de estas Universidades.

Fundamentación del problema

El último paro nacional estudiantil fue decretado el 11 de octubre de 2018 por los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del país, que se congregaron entre marzo y septiembre en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior ENEES, posteriormente denominado Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior -UNEES- del que emergió el Pliego Nacional de Exigencias que contiene 10 demandas relacionadas con financiación, acceso a la educación, democracia y autonomía.

Como antecedentes de esta movilización se pueden mencionar los procesos adelantados en 2011 y 2016. En el año 2011, la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE-, detuvo la reforma a la Ley 30 del Gobierno Nacional y construyó una propuesta que se considera un hito en la historia del Movimiento Estudiantil del país, por la capacidad que tuvo de plantear alternativas al modelo educativo. Entre tanto, en el año 2016, tras el Decreto 2450 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional que



reglamenta “las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación”; se movilizaron estudiantes de todo el país a nivel local y nacional por considerar que el Decreto iba en contravía de la autonomía universitaria y agudizaba la desfinanciación de la Educación Superior Pública.

En los procesos mencionados, los estudiantes de las Universidades Públicas, realizaron acciones creativas y de formación autónomas desde el arte, la cultura, los actos performativos la comunicación, con el fin de abordar las problemáticas de la educación superior. Estos procesos que plantean unas continuidades y discontinuidades en la lucha estudiantil durante este período, han sido fundamentales para ganar autonomía, cualificación y para la construcción de propuestas fundamentadas. Todo ello, a pesar de que la universidad colombiana en las últimas décadas ha perdido su carácter formador y de problematización de las realidades específicas de los territorios, también las dificultades epistemológicas que se presentan en el proceso de aprendizaje del lenguaje, la comunicación y la argumentación y la ruptura en la construcción de memoria en los períodos donde no son visibles las acciones colectivas, por lo que se considera que los procesos comunicacionales han permitido, entre otras cosas, fortalecer los aprendizajes del pasado.

De acuerdo con lo anterior, se comprende el lenguaje en un sentido amplio, que se relaciona con la conciencia y con el sujeto social. Con esto, se concibe que en el mundo de la vida se va adquiriendo la conciencia, una conciencia que parte de la experiencia del individuo. De acuerdo a Husserl, citado por el profesor Guevara (s.f.), “No puede [...] existir el mundo si no hay conciencia de él; y esa conciencia se estructura como lenguaje y su estructuración es un proceso simultáneo e interdependiente”. (pp. 7 y 8).

Al realizar una aproximación a lo construido por el Movimiento Estudiantil, se destaca que sus procesos de formación no sólo han estado mediados por la educación formal, se presume que su elaboración argumentativa parte de los conocimientos que han construido en el mundo de la vida, los cuales se han transformado en el marco del ejercicio de la movilización, donde la construcción de relaciones horizontales, los ha formado como líderes y en la comprensión de la relación entre el político y el pedagogo, de acuerdo con Freire (2007).

Para comprender el lenguaje y los procesos comunicacionales del Movimiento estudiantil en la última década, es importante tener en cuenta sus repertorios de acción o de protesta. Con la -MANE- en 2011, se observa una ruptura en la movilización